### **NOMBRE DE LA POLÍTICA**



POLÍTICA INTERGRUPO BILINGUE

## **TABLA DE CONTENIDO**

1	1 Proposito	
2	2 Alcance	2
3	<b>3 Política</b> Error! Bo	okmark not defined.
4	4 Revisiones y aprobaciones	5

#### **NOMBRE DE LA POLÍTICA**



POLÍTICA DE CAPACITACIÓN (DESARROLLO)

## 1 PROPÓSITO

Establecer parámetros que garanticen la participación y el cumplimiento a las actividades propuestas en el espacio de Intergrupo Bilingüe.

### 2. ALCANCE

Este documento aplica para todos los colaboradores de la organización y sus unidades de negocio

### 3. POLITICA

- El colaborador deberá realizar un examen con el fin de identificar el nivel en el que se encuentra.
- Al inscribirse a un grupo de facilitación de inglés, el colaborador acepta el carácter obligatorio de este espacio y deberá asistir a todos los programados, en caso de presentarse una situación que impida su asistencia deberá informar de manera oportuna. Por lo menos con 1 día de anterioridad y presentar a la excusa pertinente por escrito y enviando los soportes necesarios.
- Para participar en los espacios programados es necesario haber obtenido una calificación superior al 87% en la evaluación de desempeño.
- La falta reiterada (2 veces) y sin excusa al espacio generará la cancelación de la participación en el programa.
- El cumplimiento al plan PP del año inmediatamente anterior hará parte de los requisitos de participación.
- Para certificar la asistencia al programa es necesario asistir al 80% de los espacios programados y aprobar la prueba al finalizar el módulo.

Documento público

#### **NOMBRE DE LA POLÍTICA**



POLÍTICA DE CAPACITACIÓN (DESARROLLO)

- La participación en el programa conllevará la responsabilidad de cumplir con las actividades propuestas a fin de lograr los objetivos trazados al iniciar cada módulo.
- El colaborador deberá registrar su asistencia en la planilla de asistencia a capacitaciones.
- El colaborador recibirá la citación al grupo asignado con anterioridad desde el buzón de capacitación IG.
- Intergrupo Bilingüe es un beneficio ofrecido por la compañía y podrá ser modificado o retirado cuando la compañía lo considere.
- Los grupos serán de máximo de 10 personas.
- El espacio de los sábados es exclusivo para los colaboradores que no se encuentran en la sede de Intergrupo.

# 4 Revisiones y Aprobaciones

Versión	Fecha	Autor	Estado	Revisado por	Aprobado por	Descripción modificación
1.0	Enero 28 de 2019	Yolima Lezcano	Aprobación	Isabel Cristina Botero	Marisol Ramirez	Creación de la política